

					Versión 3			
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) PARA PROCESO DE PAGO POR TESORERIA					Fecha de aprobación 2/15/2018			
					Código: 04-02-FO-0002			
INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA								
NOMBRE DEL CONTRATISTA:			SULMA INES HARKER POLO					
TIPO DE DOCUMENTO:			C.C	X	C.E	No.		51867131
CORREO ELECTRONICO:			sulmaharpol@gmail.com			CELULAR:		4424589
UNIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD:						SUBRED		
UBICACIÓN DEL SERVICIO:			C. EXT ENFERMERIA PYD USS 17 TRINIDAD GALÁN			SEDE:		SUBRED
CENTRO DE COSTOS:	Centro de costo	%						
	SU41A38	100						
ENTIDAD FINANCIERA:	BANCO DAVIVIENDA S.A				TIPO DE CUENTA:		AHORRO	
NUMERO DE CUENTA BANCARIA			7590323742				PENSIONADO	SI
INFORMACIÓN PARA EL PAGO DEL CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS								
NÚMERO DE CONTRATO		1178				VIGENCIA		2026
NÚMERO DE CDP	291	FECHA	2026-01-19 06:12:54.000	NÚMERO DE CRP	11792	FECHA	2026-02-01 00:00:00.000	
OBJETO DEL CONTRATO:		AUXILIAR DE ENFERMERIA						
PERIODO CERTIFICADO:			DESDE	FECHA INICIAL		HASTA	FECHA FINAL	
				2026-04-01			2026-04-30	
VALOR HONORARIOS MENSUALES:				\$2,572,380				
TIPO DE SERVICIOS		Asistencial		RESERVA DE GLOSA 0%			N/A	
OBSERVACIONES: (Descuentos, incapacidades, licencias de maternidad y pagos por porcentaje. O cualquier otra novedad que repercuta en el pago de honorarios, alivios tributarios) es de anotar que para los alivios tributarios se debe allegar los soportes.								
CONTROL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO								
CONCEPTO						VALORES		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIONES:						\$10,289,520		
VALOR EJECUTADO						\$7,717,140		
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA						\$2,572,380		
VALOR A LIBERAR						\$0		
SALDO POR EJECUTAR						\$2,572,380		
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN						75%		
El intervisor o supervisor del contrato CERTIFICA QUE:								
Se verifica el cumplimiento del mínimo valor de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones pagado en el mes. Los honorarios inferiores a \$2.194,507 el valor para IBC debe ser sobre un salario mínimo legal vigente.								
Número de Planilla	IBC DE COTIZACION	APORTE A SALUD 12.5% IBC	APORTE PENSION 16% IBC	NIVEL ARL	APORTE ARL	TOTAL APORTES		
70394777	\$1,028,952	\$128,619	\$164,632	3	\$25,065	\$318,317		
Dado en Bogotá a los treinta(30) días del mes de Abril de 2026. Lo anterior para que surta el pago pertinente.								
MONICA VIVIANA BELLO FLOREZ 52744682 Supervisor								
Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.								
Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.. Copyright © 2021								

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS

OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES	PRODUCTOS
Recibir y entregar el turno por paciente asignado e informar sobre la evolución y las actividades realizadas con el fin de proporcionar al turno entrante información actualizada y dar continuidad del cuidado de enfermería.	Recibir y entregar el turno por paciente asignado e informar sobre la evolución y las actividades realizadas con el fin de proporcionar al turno entrante información actualizada y dar continuidad del cuidado de enfermería.	se cumple
Realizar las actividades de enfermería asignadas por el profesional de enfermería, de acuerdo con los procedimientos y protocolos del servicio	Realizar las actividades de enfermería asignadas por el profesional de enfermería	se cumple
Informar al profesional de enfermería los cambios en la evolución del paciente para tomar medidas oportunas en el manejo clínico del paciente	Informar al profesional de enfermería los cambios en la evolución del paciente para tomar medidas oportunas en el manejo clínico del paciente	se cumple
Retroalimentar al supervisor dificultades del proceso de atención	Retroalimentar al supervisor dificultades del proceso de atención	se cumple
Asesorar al paciente y a la familia sobre el plan de cuidados en casa garantizar la comprensión de las órdenes médicas y dar continuidad del tratamiento ambulatorio.	Asesorar al paciente y a la familia sobre el plan de cuidados en casa garantizar la comprensión de las órdenes médicas y dar continuidad del tratamiento ambulatorio.	se cumple
Aplicar los procedimientos de bioseguridad, salud ocupacional, gestión ambiental y calidad.	Aplicar los procedimientos de bioseguridad, salud ocupacional, gestión ambiental y calidad	se cumple
Brindar orientación a los pacientes y sus familiares con relación a sus necesidades y expectativas de acuerdo con las políticas institucionales y las normas vigentes	Brindar orientación a los pacientes y sus familiares con relación a sus necesidades y expectativas de acuerdo con las políticas institucionales y las normas vigentes	se cumple
Registrar los diferentes reportes y libros propios del servicio	Registrar los diferentes reportes y libros propios del servicio.	se cumple
Diligenciar documentos para facturación, estadística, libros de registro, en forma legible	Diligenciar documentos para facturación, estadística, libros de registro, en forma legible.	se cumple
Apoyar el cumplimiento de las normas del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad según requerimientos de la Subred	Apoyar el cumplimiento de las normas del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad según requerimientos de la Subred	se cumple
Elaborar informe mensual sobre el desarrollo y avance de sus actividades y entregarlas al supervisor del contrato para la certificación de cumplimiento	Elaborar informe mensual sobre el desarrollo y avance de sus actividades y entregarlas al supervisor del contrato para la certificación de cumplimiento	se cumple
Responder por los elementos entregados para el desempeño de las actividades asignadas y entregarlos a la persona encargada en caso de terminación del contrato	Responder por los elementos entregados para el desempeño de las actividades asignadas y entregarlos a la persona encargada en caso de terminación del contrato	se cumple
Participar en las jornadas de capacitación, inducción, reuniones y eventos a los cuales sea convocado.	Participar en las jornadas de capacitación, inducción, reuniones y eventos a los cuales sea convocado.	se cumple
Notificar las fallas de calidad que se presenten en el servicio e implementar las acciones de mejora definidas para el servicio	Notificar las fallas de calidad que se presenten en el servicio e implementar las acciones de mejora definidas para el servicio	se cumple
Conocer y dar cumplimiento a los procedimientos establecidos por la Subred, además de apoyar la implementación de los mismos	Conocer y dar cumplimiento a los procedimientos establecidos por la Subred, además de apoyar la implementación de los mismos	se cumple
Apoyar a la Subred en las actividades que demande según requerimientos interinstitucionales y extra institucionales	Apoyar a la Subred en las actividades que demande según requerimientos interinstitucionales y extra institucionales	se cumple
Registrar las actividades realizadas relacionadas con la prestación del servicio, de acuerdo con el sistema de información de la Subred	Registrar las actividades realizadas relacionadas con la prestación del servicio, de acuerdo con el sistema de información de la Subred	se cumple
Entregar la constancia de afiliación y el pago al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales mensualmente	Entregar la constancia de afiliación y el pago al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales mensualmente	se cumple
Realizar las demás actividades que le sean asignadas acordes con el objeto del contrato	Realizar las demás actividades que le sean asignadas acordes con el objeto del contrato	se cumple

MONICA VIVIANA BELLO FLOREZ
52744682
Supervisor

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..
Copyright © 2021

Copia Certificada
Subred Suroccidente

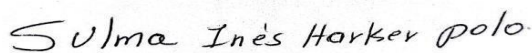
DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA
LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE
E.S.E.

NIT: 900.959.048-4

DEBE A:

SULMA INES HARKER POLO
C.C.51. 867.131 DE BOGOTA

La suma de \$ 2.572.380 (Dos Millones Quinientos Setenta y Dos mil Trescientos Ochenta pesos m/cte), por concepto de prestación de servicios como Auxiliar de Enfermería en el área Central de Esterilización, sede Galán de la Subred Integrada de Servicios de Salud SurOccidente E.S.E durante el periodo de 01 al 30 de Abril de 2026 de conformidad con lo establecido en el contrato de prestación de servicios N° 1178-2026



SULMA INES HARKER POLO
C.C. 51.867.131 DE BOGOTA
CUENTA DE AHORRO BANCO DAVIVIENDA
NUMERO 7 590323742



Búsqueda

Mis procesos

Menú

Ir a

Buscar...

Escritorio → Menú → Administración de contratos → **Ver contrato**

1 Información general

Cancelar

<

Evaluación de la Entidad Estatal

>

2 Condiciones

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

☐ Porcentaje ☐ Recepción de artículos

3 Bienes y servicios

4 Documentos del Proveedor

5 Documentos del contrato

6 Información presupuestal

7 **Ejecución del Contrato**

8 Modificaciones del Contrato

9 Incumplimientos

¿Se requieren emisiones de
códigos de autorización? ☐ Sí ☒ No

Id de pago Número de factura Fecha de emisión Fecha de recepción Valor total de la factura Estado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Crear

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
☐	SECOP - CTA COBRO - FEBRERO - 26.pdf	SECOP - CTA COBRO - FEBRERO - 26.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☒	SECOP - CTA COBRO - MARZO - 26.pdf	SECOP - CTA COBRO - MARZO - 26.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle

Borrar

Cargar nuevo

Cancelar

<

Evaluación de la Entidad Estatal

>

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	51867131	SULMA INES HARKER POLO		TRV 73A 82C 16	2236132	sulmaharpol@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		70394777	14/04/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-03	2026-03	I	\$0	\$262.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	218.900	0		0		0	4	600	0	219.500	1

TOTALES PENSIÓN													
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados	

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	42.700				42.700	4	200	42.900			427	42.900	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre					NIT	Valor Aporte
							Días Mora
							Valor Mora Aporte
							Total a Pagar
							No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	4	0	0	0
ICBF				
0	4	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de ICE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	218.900	219.500
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	1	42.700	42.900
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	261.600	262.400

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	51867131	SULMA INES HARKER POLO		TRV 73A 82C 16	2236132	sulmaharpol@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		70394777	14/04/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-03	2026-03	I	\$0	\$262.400	

DETALLE POR COTIZANTE																																																	
INFORMACIÓN COTIZANTE							INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN								SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF				PARAFISCALES													
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Salud	Extranjero	Columna anterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	USP	SUN	ICE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC 51867131	HARKER POLO SULMA INES	57	4			N																	0	0	0	0	0	0	0	0	EPS008	1.750.905	30	218.900	14-11	1.750.905	30	3	42.700		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA



ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	51867131
NOMBRES	SULMA INES
APELLIDOS	HARKER POLO
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR	CONTRIBUTIVO	01/05/2017	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión: 04/25/2026 08:23:29 Estación de origen: 192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y

MAESTRO AFILIADOS COMPENSADOS

"El Ministerio de Salud y Protección Social comunica que la información dispuesta en esta consulta contiene los datos reportados conforme a las fechas definidas en el Decreto 780 de 2016 por las Empresas Promotoras de Salud - EPS y Entidades Obligadas a Compensar - EOC que han superado el proceso de validación y cruce definidos en las normas y en las especificaciones técnicas; por lo tanto esta información se debe utilizar como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como único criterio para denegar la prestación de los servicios de salud a las personas. Si Usted encuentra una inconsistencia en la información publicada, por favor remítase a la EPS o EOC y solicite la corrección de su información a fin de que esta remita la novedad correspondiente a la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES y ésta proceda a la actualización en las bases de datos."

CONSULTA AFILIADO COMPENSADOS

INFORMACIÓN BÁSICA DEL AFILIADO								
TIPO IDENTIFICACION	NÚMERO DE DOCUMENTO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	ÚLTIMO PERÍODO COMPENSADO	EPS / EOC	TIPO AFILIACIÓN
CC	51867131	HARKER	POLO	SULMA	INES	2017-04	Cafesalud	COTIZANTE
CC	51867131	HARKER	POLO	SULMA	INES	2026-04	Compensar	COTIZANTE
INFORMACIÓN DE PERÍODOS COMPENSADOS								
EPS / EOC	PERÍODOS COMPENSADOS		DÍAS COMPENSADOS		TIPO AFILIADO		OBSERVACIÓN *	
Compensar	04/2026		30		COTIZANTE		Pago con cotización	
Compensar	03/2026		30		COTIZANTE		Pago con cotización	
Compensar	02/2026		30		COTIZANTE		Pago con cotización	
Compensar	01/2026		30		COTIZANTE		Pago con cotización	
Compensar	12/2025		30		COTIZANTE		Pago con cotización	
Compensar	11/2025		30		COTIZANTE		Pago con cotización	
Compensar	10/2025		30		COTIZANTE		Pago con cotización	
Compensar	09/2025		30		COTIZANTE		Pago con cotización	
Compensar	08/2025		30		COTIZANTE		Pago con cotización	
Compensar	07/2025		30		COTIZANTE		Pago con cotización	
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 ...							151 Registros en 16 Paginas	

Pago Normal: corresponden a los afiliados que compensaron en estado activo en la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, en el marco del Decreto 780 de 2016.
Estado Emergencia: corresponden a los afiliados que compensaron en estado activo por emergencia, en el marco del artículo 15 del Decreto 538 de 2020. Dicho lo anterior estos afiliados no cuentan con un pago o cotización al Sistema General de Seguridad Social en Salud.

ADRES

Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud



Sede

Av. El Dorado # No. 69-76, torre 1, piso 16
Centro Empresarial Elemento
Código Postal 111071
Bogotá, D.C.

Atención presencial
Piso 16

Orientación y asesoría, radicación de reclamaciones por parte de personas naturales y notificación cobro coactivo.
Horario de lunes a viernes de 8:00 a. m. a 4:00 p. m.

Piso 10

Radicación de documentos y correspondencia física.
Horario de lunes a viernes de 8:00 a. m. a 4:00 p. m.

Atención telefónica

Línea de atención telefónica en Bogotá PBX +57 601 432 27 60
Línea gratuita nacional 01 8000 423 737
Horario de atención de lunes a viernes de 7:00 a. m. a 6:00 p. m. y sábados de 8:00 a. m. a 1:00 p. m.

Atención por correo electrónico

REPUBLICA DE COLOMBIA

ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

RESOLUCIÓN NÚMERO
RADICADO No. 2022_16279345

SUB 314776
16 NOV 2022

Por la cual se reconoce y ordena el pago de una pensión mensual vitalicia de VEJEZ

EL SUBDIRECTOR DE DETERMINACION DE LA DIRECCION DE PRESTACIONES ECONOMICAS DE LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, en uso de las atribuciones inherentes al cargo y,

CONSIDERANDO

Que el (la) señor(a) **HARKER POLO SULMA INES**, identificado(a) con CC No. 51,867,131, solicita el 4 de noviembre de 2022 el reconocimiento y pago de una pensión mensual vitalicia de VEJEZ, radicada bajo el No 2022_16279345.

Que el (la) peticionario(a) ha prestado los siguientes servicios:

ENTIDAD LABORO	DESDE	HASTA	NOVEDAD	DIAS
CONSULTORIO VICENTE DE PAUL	19930218	19931231	TIEMPO SERVICIO	317
CONSULTORIO VICENTE DE PAUL	19940101	19940131	TIEMPO SERVICIO	31
CONSULTORIO VICENTE DE PAUL	19940201	19941231	TIEMPO SERVICIO	334
CONSULTORIO MEDICO VICENTE DE	19950101	19950228	TIEMPO SERVICIO	60
CONSULTORIO MEDICO VICENTE DE	19950301	19950531	TIEMPO SERVICIO	90
CONSULTORIO MEDICO VICENTE DE	19950601	19950630	TIEMPO SERVICIO	30
CONSULTORIO MEDICO VICENTE DE	19950701	19950731	TIEMPO SERVICIO	30
CONSULTORIO MEDICO VICENTE DE	19950801	19950930	TIEMPO SERVICIO	60
CONSULTORIO MEDICO VICENTE DE	19951001	19951031	TIEMPO SERVICIO	30
CONSULTORIO MEDICO VICENTE DE	19951201	19951231	TIEMPO SERVICIO	30
CONSULTORIO MEDICO VICENTE DE	19960101	19960131	TIEMPO SERVICIO	30
CONSULTORIO MEDICO VICENTE DE	19960201	19960229	TIEMPO SERVICIO	30
CONSULTORIO MEDICO VICENTE DE	19960301	19960331	TIEMPO SERVICIO	30
CONSULTORIO MEDICO VICENTE DE	19960401	19960430	TIEMPO SERVICIO	30
CONSULTORIO MEDICO VICENTE DE	19960501	19960630	TIEMPO SERVICIO	60
CONSULTORIO MEDICO VICENTE DE	19960701	19961231	TIEMPO SERVICIO	180
CONSULTORIO MEDICO VICENTE DE	19970101	19970131	TIEMPO SERVICIO	30
CONSULTORIO MEDICO	19970201	19970228	TIEMPO SERVICIO	30

VICENTE DE					
CONSULTORIO	MEDICO	19970301	19971130	TIEMPO SERVICIO	270
VICENTE DE					
CONSULTORIO	MEDICO	19971201	19971231	TIEMPO SERVICIO	30
VICENTE DE					
CONSULTORIO	MEDICO	19980101	19980131	TIEMPO SERVICIO	30
VICENTE DE					
CONSULTORIO	MEDICO	19980201	19981231	TIEMPO SERVICIO	330
VICENTE DE					
CONSULTORIO	MEDICO	19990101	19990131	TIEMPO SERVICIO	30
VICENTE DE					
CONSULTORIO	MEDICO	19990201	19990228	TIEMPO SERVICIO	30
VICENTE DE					
CONSULTORIO	MEDICO	19990301	19990531	TIEMPO SERVICIO	90
VICENTE DE					
CONSULTORIO	MEDICO	19990601	19990614	TIEMPO SERVICIO	14
VICENTE DE					
CONSULTORIO	MEDICO	19991001	19991231	TIEMPO SERVICIO	90
VICENTE DE					
CONSULTORIO	MEDICO	20000101	20000430	TIEMPO SERVICIO	120
VICENTE DE					
CONSULTORIO	MEDICO	20000501	20000531	TIEMPO SERVICIO	30
VICENTE DE					
CONSULTORIO	MEDICO	20000601	20000731	TIEMPO SERVICIO	60
VICENTE DE					
CONSULTORIO	MEDICO	20000801	20000831	TIEMPO SERVICIO	30
VICENTE DE					
CONSULTORIO	MEDICO	20000901	20001130	TIEMPO SERVICIO	90
VICENTE DE					
CONSULTORIO	MEDICO	20001201	20001231	TIEMPO SERVICIO	30
VICENTE DE					
CONSULTORIO	MEDICO	20010101	20010331	TIEMPO SERVICIO	90
VICENTE DE					
CONSULTORIO	MEDICO	20010401	20010430	TIEMPO SERVICIO	30
VICENTE DE					
CONSULTORIO	MEDICO	20010501	20010731	TIEMPO SERVICIO	90
VICENTE DE					
CONSULTORIO	MEDICO	20010801	20010831	TIEMPO SERVICIO	30
VICENTE DE					
CONSULTORIO	MEDICO	20010901	20010930	TIEMPO SERVICIO	30
VICENTE DE					
CONSULTORIO	MEDICO	20011001	20011031	TIEMPO SERVICIO	30
VICENTE DE					
CONSULTORIO	MEDICO	20011101	20011130	TIEMPO SERVICIO	30
VICENTE DE					
CONSULTORIO	MEDICO	20011201	20011231	TIEMPO SERVICIO	30
VICENTE DE					
CONSULTORIO	MEDICO	20020101	20020131	TIEMPO SERVICIO	30
VICENTE DE					
CONSULTORIO	MEDICO	20020201	20020209	TIEMPO SERVICIO	9
VICENTE DE					
CONSULTORIO	MEDICO	20020301	20020316	TIEMPO SERVICIO	16
VICENTE DE					
CONSULTORIO	MEDICO	20020401	20020831	TIEMPO SERVICIO	150
VICENTE DE					
CONSULTORIO	MEDICO	20020901	20021231	TIEMPO SERVICIO	120
VICENTE DE					
CONSULTORIO	MEDICO	20030101	20030430	TIEMPO SERVICIO	120
VICENTE DE					
CONSULTORIO	MEDICO	20030501	20030630	TIEMPO SERVICIO	60
VICENTE DE					
CONSULTORIO	MEDICO	20030701	20031231	TIEMPO SERVICIO	180
VICENTE DE					
CONSULTORIO	MEDICO	20040101	20040731	TIEMPO SERVICIO	210
VICENTE DE					
CONSULTORIO	MEDICO	20040801	20041231	TIEMPO SERVICIO	150
VICENTE DE					
CONSULTORIO	MEDICO	20050101	20050314	TIEMPO SERVICIO	74

VICENTE DE REDSALUD PROMOCION Y PREVENCIO				
	20050601	20050715	TIEMPO SERVICIO	45
SULMA INES	20071001	20071031	TIEMPO SERVICIO	30
SULMA INES	20071101	20071130	TIEMPO SERVICIO	30
SULMA INES	20071201	20071231	TIEMPO SERVICIO	30
1 COOPERATIVA INTEGRAL DE TRAB	20080201	20080202	TIEMPO SERVICIO	2
SULMA INES	20080201	20080229	TIEMPO SERVICIO	30
1 COOPERATIVA INTEGRAL DE TRAB	20080301	20081231	TIEMPO SERVICIO	300
1 COOPERATIVA INTEGRAL DE TRAB	20090101	20090131	TIEMPO SERVICIO	30
1 COOPERATIVA INTEGRAL DE TRAB	20090201	20090228	TIEMPO SERVICIO	30
1 COOPERATIVA INTEGRAL DE TRAB	20090301	20090503	TIEMPO SERVICIO	63
SERVICIOS Y ASESORIAS DEL VALL	20090501	20090520	TIEMPO SERVICIO	20
SERVICIOS Y ASESORIAS DEL VALL	20090601	20091231	TIEMPO SERVICIO	210
SERVICIOS Y ASESORIAS DEL VALL	20100101	20101218	TIEMPO SERVICIO	348
SERVICIOS Y ASESORIAS DEL VALL	20110201	20110430	TIEMPO SERVICIO	90
TEMPORALES BOGOTA S.A. UNO A	20120101	20120131	TIEMPO SERVICIO	30
TEMPORALES BOGOTA S.A. UNO A	20120401	20120531	TIEMPO SERVICIO	60
SULMA INES	20120601	20121231	TIEMPO SERVICIO	210
SULMA INES	20130101	20130129	TIEMPO SERVICIO	29
SULMA INES	20130201	20130331	TIEMPO SERVICIO	60
SULMA INES	20130401	20130430	TIEMPO SERVICIO	30
SULMA INES	20130501	20131231	TIEMPO SERVICIO	240
SULMA INES	20140101	20140129	TIEMPO SERVICIO	29
SULMA INES	20140201	20141231	TIEMPO SERVICIO	330
SULMA INES	20150101	20150131	TIEMPO SERVICIO	30
SULMA INES	20150201	20150731	TIEMPO SERVICIO	180
SULMA INES	20150801	20151231	TIEMPO SERVICIO	150
SULMA INES	20160101	20160129	TIEMPO SERVICIO	29
SULMA INES	20160201	20161231	TIEMPO SERVICIO	330
SULMA INES	20170101	20170128	TIEMPO SERVICIO	28
SULMA INES	20170201	20170228	TIEMPO SERVICIO	30
SULMA INES	20170301	20171231	TIEMPO SERVICIO	300
SULMA INES	20180101	20180129	TIEMPO SERVICIO	29
SULMA INES	20180201	20181231	TIEMPO SERVICIO	330
SULMA INES	20190101	20191231	TIEMPO SERVICIO	360
SULMA INES	20200101	20200930	TIEMPO SERVICIO	270
SULMA INES	20201001	20201231	TIEMPO SERVICIO	90
SULMA INES	20210101	20211130	TIEMPO SERVICIO	330
SULMA INES	20211201	20211231	TIEMPO SERVICIO	30
SULMA INES	20220101	20220930	TIEMPO SERVICIO	270

Que conforme lo anterior, el interesado acredita un total de 9,242 días laborados, correspondientes a 1,320 semanas.

Que nació el 12 de marzo de 1965 y actualmente cuenta con 57 años de edad.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 33 de la Ley 100 de 1993, modificado por el artículo 9 de la Ley 797 de 2003, los requisitos para obtener la pensión de vejez, son los siguientes: haber cumplido cincuenta y cinco (55) años de edad si es mujer o sesenta (60) años si es hombre. A partir

del 1 de enero del año 2014 la edad se incrementará a cincuenta y siete (57) años de edad para la mujer, y sesenta y dos (62) años para el hombre.

A partir del 1 de enero del año 2005 el número de semanas se incrementará, así:

AÑO	SEMANAS	EDAD HOMBRE	EDAD MUJER
2005	1050	60	55
2006	1075	60	55
2007	1100	60	55
2008	1125	60	55
2009	1150	60	55
2010	1175	60	55
2011	1200	60	55
2012	1225	60	55
2013	1250	60	55
2014	1275	62	57
2015	1300	62	57

Que para obtener el ingreso base de liquidación de la presente prestación, se dará aplicación a lo establecido en el artículo 21 de la ley 100 de 1993; el cual establece: *“Se entiende por ingreso base para liquidar las pensiones previstas en esta ley, el promedio de los salarios o rentas sobre los cuales ha cotizado el afiliado durante los diez (10) años anteriores al reconocimiento de la pensión, o en todo el tiempo si este fuere inferior para el caso de las pensiones de invalidez o sobrevivencia, actualizados anualmente con base en la variación del Índice de Precios al consumidor, según certificación que expida el DANE.*

Cuando el promedio del ingreso base, ajustado por inflación, calculado sobre los ingresos de toda la vida laboral del trabajador, resulte superior al previsto en el inciso anterior, el trabajador podrá optar por este sistema, siempre y cuando haya cotizado 1250 semanas como mínimo”.

Que igualmente el monto de la presente prestación, se define de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de la Ley 797 de 2003, por el cual se modifica el artículo 34 de la Ley 100 de 1993, en los siguientes términos: *“... A partir del 1o. de enero del año 2004 se aplicarán las siguientes reglas:*

El monto mensual de la pensión correspondiente al número de semanas mínimas de cotización requeridas, será del equivalente al 65%, del ingreso base de liquidación de los afiliados. Dicho porcentaje se calculará de acuerdo con la fórmula siguiente:

$r = 65.50 - 0.50 s$, donde:

r = porcentaje del ingreso de liquidación.

s = número de salarios mínimos legales mensuales vigentes.

A partir del 2004, el monto mensual de la pensión de vejez será un porcentaje que oscilará entre el 65 y el 55% del ingreso base de liquidación de los

afiliados, en forma decreciente en función de su nivel de ingresos calculado con base en la fórmula señalada". El 1o. de enero del año 2005 el número de semanas se incrementará en 50 semanas. Adicionalmente, el 1o. de enero de 2006 se incrementarán en 25 semanas cada año hasta llegar a 1.300 semanas en el año 2015.

A partir del 2005, por cada cincuenta (50) semanas adicionales a las mínimas requeridas, el porcentaje se incrementará en un 1.5% del ingreso base de liquidación, llegando a un monto máximo de pensión entre el 80 y el 70.5% de dicho ingreso, en forma decreciente en función del nivel de ingresos de cotización, calculado con base en la fórmula establecida en el presente artículo. El valor total de la pensión no podrá ser superior al ochenta (80%) del ingreso base de liquidación, ni inferior a la pensión mínima."

Que para obtener el ingreso base de cotización de la presente prestación, se toman los factores salariales establecidos en los artículos 18 y 19 de la Ley 100 de 1993 y artículo 1º del Decreto 1158 del 3 de junio de 1994, según el caso.

Que de conformidad con la Circular OAL 02 de 2021, que modificó las reglas de pensión de vejez de la Circular 01 de 2012, suscrita por la Oficina Asesora de Asunto Legales de esta administradora, las reglas de efectividad de la pensión son las siguientes:

Vinculación al sistema	Efectividad
Dependiente y/o Independiente	Se encuentra retirado o ha dejado de cotizar antes de cumplir requisitos para acceder a la pensión de vejez, ésta se reconocerá a partir del cumplimiento del requisito de edad.
Dependiente	Previo al cumplimiento de la edad se reconocerá desde el día siguiente de la última cotización o de la novedad de retiro.
Independiente/ Subsidiado	Régimen Al día siguiente de la última semana efectivamente cotizada, previo cumplimiento de la edad.
Dependiente / Independiente novedad P	Al día siguiente de la novedad P, previo el cumplimiento de la edad.

Que a partir de lo anteriormente enunciado se procedió a realizar la liquidación de la prestación reconocida, la cual se resume de la siguiente manera:

IBL: $900,506 \times 65.00 = \$585,329$

SON: QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE.

La pension aqui reconocida se ajustara de conformidad con las reglas aplicables al valor minimo o maximo de la pension, segun corresponda, vigente para la fecha de efectividad, por la cual la suma a reconocer sera de 1,000,000 (UN MILLON PESOS M/CTE).

Para el análisis de la pensión reconocida, se tomó en cuenta que el (la) peticionario (a) cumple los requisitos para los siguientes tipos de pensión, siendo aplicada por favorabilidad el indicado en la columna "Aceptada Sistema":

Nombre	Fecha Status	Fecha Efectividad	VALOR IBL 1	VALOR IBL 2	Mejor IBL	% IBL	Valor Pensión Mensual	Aceptada
1050 semanas progresivas, 55 o 60 años de edad Ley 797 del 2003- Legal	8 de mayo de 2022	1 de octubre de 2022	900,506.00	840,460.00	1	65.00	1,000,000.00	SI

Esta pensión estará a cargo de:

ENTIDAD	DÍAS	VALOR CUOTA
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	9242	\$1,000,000.00

El disfrute de la presente pensión será a partir de 1 de octubre de 2022

Son disposiciones aplicables: Ley 100/93 y CCA.

En mérito de lo expuesto,

Que es importante señalar que en caso de que usted desee obtener el detalle de la liquidación de la prestación económica reconocida a través de este acto administrativo, lo podrá solicitar a través de la Sede Electrónica de la Página WEB (www.colpensiones.gov.co) o en cualquiera de los Puntos de Atención de Colpensiones a nivel nacional. Este documento será recibido vía correo electrónico o a través de correspondencia Física según su preferencia.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer el pago de una pensión de VEJEZ a favor del (la) señor(a) **HARKER POLO SULMA INES**, ya identificado(a), en los siguientes términos y cuantías:

Valor mesada a 1 de octubre de 2022 = \$1,000,000

LIQUIDACION RETROACTIVO	
CONCEPTO	VALOR
Mesadas	2,000,000.00
Mesadas Adicionales	1,000,000.00
F. Solidaridad Mesadas	0.00
F. Solidaridad Mesadas Adic	0.00
Descuentos en Salud	80,000.00
Ajustes en Salud	0.00
Pagos ya efectuados	0.00

Valor a Pagar	2,920,000.00
---------------	--------------

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente prestación junto con el retroactivo si hay lugar a ello, será ingresada en la nómina del periodo 202212 que se paga el último día hábil del mismo mes en la central de pagos del banco BBVA COLOMBIA de BOGOTA DC CL 53 71C 30 NORMANDIA.

ARTÍCULO TERCERO: A partir de la inclusión en nómina de la presente prestación, se harán los respectivos descuentos en salud conforme a la ley 100 de 1993 en EPS POR ASIGNAR.

ARTÍCULO CUARTO: Esta pensión estará a cargo de:

ENTIDAD	DÍAS	VALOR CUOTA
COLPENSIONES	9242	\$1,000,000.00

ARTÍCULO QUINTO: Notifíquese al (la) Señor (a) **HARKER POLO SULMA INES** haciéndole saber que contra el presente acto administrativo puede interponer por escrito los recursos de Reposición y/o Apelación. De estos recursos podrá hacerse uso dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación, manifestando por escrito las razones de inconformidad, según el C.P.A.C.A.

Dada en Bogotá, D.C. a:

COMUNIQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Handwritten signature and initials, possibly reading '7 9/11'.

RONALD AUGUSTO OSORIO MARTINEZ
SUBDIRECTOR DE DETERMINACION III (A)
COLPENSIONES

DAVID FELIPE BERNAL BLANCO

LIQUIDADOR
ANALISTA COLPENSIONES

COL-VEJ-03-501,1



🔍 docs.google.com



19



EAC REHABILITACION ABRIL 2026

Se registró tu respuesta

[Ver puntuación](#)

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google. - [Contactar con el propietario del formulario](#) - [Términos del Servicio](#) - [Política de Privacidad](#)

¿Parece sospechoso este formulario? [Informe](#)

Google Formularios

